

**PLANES DE ACCION CORRECTIVA
REQUERIDOS POR LA OFICINA DEL CONTRALOR
(OCPR)**

Cita o Número de Informe	Oficina Auditada	Descripción de los Hallazgos	Plan de Acción Correctiva	Estatus del Plan de Acción Correctiva
DA-15-36	Colegio Universitario de Justicia Criminal de Puerto Rico	<p>1. Pago indebido a un contratista por servicios profesionales y consultivos</p> <p>2. Incumplimiento con la remisión del informe anual requerido por la ley creadora y del estado financiero auditado, y con las disposiciones relacionadas con la contratación para realizar auditorías.</p> <p>3. Deficiencias relacionadas con las conciliaciones bancarias, con los cheques en circulación, con las firmas autorizadas en las cuentas bancarias y con cargos bancarios por sobregiros.</p> <p>4. Contratos formalizados con efecto retroactivo y servicios profesionales solicitados sin el proceso de contratación.</p> <p>5. Deficiencias relacionadas con las recaudaciones y el manejo de la cuenta de la cuota institucional.</p>	ICP-9	Cumplimentado mediante comunicación de cierre del 15 de marzo de 2019.



**PLANES DE ACCION CORRECTIVA
REQUERIDOS POR LA OFICINA DEL CONTRALOR
(OCPR)**

		6. Desembolsos de la cuenta de nómina para el pago de otros servicios.		
		7. Ausencia de segregación de tareas asignadas al Director de Finanzas, Y falta de controles adecuados sobre los cheques en blanco y anulados.		
		8. Certificaciones otorgadas sin completar el proceso de pago Y gestiones no efectivas para el cobro de las cuentas por cobrar.		
		9. Desviaciones de ley y de reglamentación relacionadas con las facturas y con los justificantes procesados para pago de los contratos de servicios profesionales y consultivos.		
		10. Deficiencias relacionadas con el control de asistencia y registro de loa balances de las licencias por vacaciones y por enfermedad de los empleados.		

RS

**PLANES DE ACCION CORRECTIVA
REQUERIDOS POR LA OFICINA DEL CONTRALOR
(OCPR)**

		11. Deficiencias relacionadas con el reclutamiento del personal y otras relacionadas con la administración de personal.		
		12. Nombramientos de personal en puestos de carrera que no cumplan con los requisitos mínimos de preparación académica y de experiencia.		
		13. Deficiencias relacionadas con el fondo de caja menuda.		
		14. Funciones realizadas por contratistas de servicios profesionales y consultivos compatibles con funciones que eran realizadas por empleados del CUJC.		
		15. Ausencia de documentos en los expedientes de personal.		
		16. Falta de cláusulas e información importante en los contratos de servicios profesionales y consultivos, y deficiencias relacionadas con certificaciones remitidas por los contratistas o ausencia de estas en los expedientes de los contratos.		

**PLANES DE ACCION CORRECTIVA
REQUERIDOS POR LA OFICINA DEL CONTRALOR
(OCPR)**

DA-16-04	Colegio Universitario de Justicia Criminal de Puerto Rico	1. Mejoras a las instalaciones del Centro de Adiestramiento y Readiestramiento de Villalba que no tuvieron utilidad, y otras deficiencias relacionadas. 2. Irregularidades relacionadas con la construcción del Polígono de Motociclismo. 3. Otras obras de construcción que no tuvieron utilidad y deficiencias relacionadas con estas.	ICP-3	Cumplimentado mediante comunicación de cierre del 23 de febrero de 2017.
DA-16-32	Recaudaciones por concepto de venta sellos de rentas internas, compras y subastas y cuentas por pagar y desembolsos	1. Compras sin subastas, compras realizadas mediante la modalidad de emergencia sin los justificantes necesarios, deficiencias relacionadas con la solicitud de cotizaciones y documentos no suministrados para examen. 2. Penalidad no impuesta por entrega tardía de uniformes para policías. 3. Obras de construcción sin subasta y sin formalizar contratos, y otras deficiencias relacionadas.	ICP-6	Cumplimentado mediante comunicación de cierre del 20 de marzo de 2019.



**PLANES DE ACCION CORRECTIVA
REQUERIDOS POR LA OFICINA DEL CONTRALOR
(OCPR)**

		4. Fianza de ejecución no reclamada por la Policía.		
		5. Utilización de órdenes de compra para el recibo de bienes y servicios, y personal sin nombramiento que realiza funciones de receptor.		
		6. Deficiencias relacionadas con la venta de sellos de rentas internas, y noc el control y los depósitos de las recaudaciones.		
DA-17-25	Contratos de servicios profesionales y consultivos, controles administrativos e internos del Negociado de Recursos Humanos, de la Superintendencia Auxiliar en Responsabilidad Profesional y del Negociado de Investigaciones de Licencias e Inspección de Armerías.	1. Pago a un contratista por servicios profesionales y consultivos por horas no trabajadas.	ICP-9	Pendiente de la aprobación del Reglamento para Administrar la Ley para regular las Profesiones de Detectives Privados y Guardias de Seguridad en Puerto Rico.
		2. Deficiencias con los desembolsos relacionados con los contratos de servicios profesionales y consultivos.		



**PLANES DE ACCION CORRECTIVA
REQUERIDOS POR LA OFICINA DEL CONTRALOR
(OCPR)**

	<p>3. Deficiencias relacionadas con la imposición de las retenciones establecidas en la Ley 48-2013 y con la preparación de las declaraciones informativas.</p>		
	<p>4. Falta de información importante en los contratos de servicios profesionales y consultivos; y deficiencias relacionadas con certificaciones remitidas por los contratistas o ausencia de estas en los expedientes de contratos.</p>		
	<p>5. Contratos de servicios profesionales otorgados para realizar funciones similares a las de un puesto dentro del Plan de Clasificación de Puestos, y retribución asignada mayor a lo establecido en las escalas retributivas.</p>		
	<p>6. Falta de realización de pruebas de sustancias controladas a los funcionarios y empleados.</p>		



**PLANES DE ACCION CORRECTIVA
REQUERIDOS POR LA OFICINA DEL CONTRALOR
(OCPR)**

		7. Incumplimiento de la realización de evaluaciones psicológicas y de desempeño y ausencia de documentos en los expedientes del personal de rango y clasificado.		
		8. Falta de reglamentación interna y adiestramientos al personal de la División de Identificación Criminal.		
		9. Deficiencias relacionadas con el sistema de archivo, y documentos no localizados en los expedientes de licencias que expide el Negociado de Investigación de Licencias e Inspección de Armerías.		
		10. Deficiencias relacionadas con el programa para registrar las licencias de detectives privados, guardias de seguridad, y agencias de detectives privados y de seguridad.		

AS

**PLANES DE ACCION CORRECTIVA
REQUERIDOS POR LA OFICINA DEL CONTRALOR
(OCPR)**

		4. Deficiencias relacionadas con las normas sobre el uso de los sistemas de información, y procedimientos sin la aprobación del Superintendente.		
		5. Falta de un registro de programas instalados en las computadoras.		
TI-15-09	Negociado de Tecnología y Comunicaciones, División de Tecnología	1. Falta de segregación de las funciones realizadas por el Supervisor de Operador de Equipos Electrónicos de Información y por los operadores de computadoras. 2. Deficiencias relacionadas con los controles ambientales y físicos en las áreas en las que se mantenían los equipos de comunicación. 3. Falta de actualización del diagrama físico de la infraestructura de la red de comunicación de la Policía.	ICP-12	Cumplimentado mediante comunicación de cierre del 5 de agosto de 2020.

AR

**PLANES DE ACCION CORRECTIVA
REQUERIDOS POR LA OFICINA DEL CONTRALOR
(OCPR)**

		4. Falta de activación de la política de contraseñas para requerir que estas fueran combinaciones alfanuméricas, y cuentas de usuarios para acceder a la red con contraseñas expiradas.		
		5. Falta de un registro del seguimiento, la documentación, el análisis y la solución de los incidentes que ocurren en las redes de los sistemas de información.		
		Comentario Especial- Inversión millonaria de fondos públicos en la implantación de proyectos de tecnología para computadorizar las patrullas de la Policía, sin lograr los objetivos.		
TI-17-07	Negociado de Tecnología y Comunicaciones, División de Tecnología	1. Inversión millonaria de fondos en programas, equipos y servicios profesionales para la implementación del CIW sin lograr totalmente los objetivos esperados.	ICP-4	Cumplimentado mediante comunicación de cierre del 9 de octubre de 2018.



**PLANES DE ACCION CORRECTIVA
REQUERIDOS POR LA OFICINA DEL CONTRALOR
(OCPR)**

		2. Información incompleta y no confiable relacionada con las armas de fuego y las licencias en la base de datos del FAS.	
		3. Deficiencias relacionadas con el proceso de notificación de vencimiento de las licencias de armas, de renovación de las vencidas, y de inactivación de las armas y municiones.	
		4. Sentencias por delitos menos graves no registradas en el Sistema ANPE y certificados de antecedentes penales pendientes de analizar y expedir.	
		5. Falta de información sobre los delitos cometidos en los Estados Unidos en los certificados de antecedentes penales.	
		6. Falta de actualización de la programación del Sistema ANPE para incorporar algunos artículos del Código Penal de Puerto Rico de 2004 y los artículos del Código Penal de Puerto Rico de 2012.	

